

DUPADER S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. Bases de preparación

1.1 Información General

La compañía DUPADER S.A. se constituyó como Sociedad Anónima mediante escritura pública de fecha 20 de Abril del 2011.

La compañía tiene como domicilio social en Av. Francisco de Orellana MZ. 105 Alberto Borges.

La compañía tiene como objeto Actividad de Compra, Venta, Alquiler y Explotación de Bienes Inmuebles.

La compañía está compuesta por un capital de 800 acciones ordinarias y sus accionistas son:

Kronfle Antón Alejandro José	10 acciones
Kronfle Antón Edmundo José	790 acciones

Nuestra compañía está legalmente constituida y bajo el control de la Superintendencia de Compañía

1.2 Declaración de cumplimiento

Dupader S.A. aplicara las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, para cumplir con lo dispuesto en la resolución de la Superintendencia de Compañías que indica:

Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre del ejercicio económico anterior, cumplan las siguientes condiciones:

- Activos totales, inferiores a US \$ 4,000,000.00.
- Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales hasta US \$ 5,000,000.00.
- Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Los estados financieros de la compañía Dupader S.A. al 31 de diciembre de 2011, constituyen los primeros estados financieros anuales de la Sociedad preparados de

acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES emitidas por el IASB y representan la adopción integral explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Dupader S.A. adopto las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES a partir de su fecha de constitución, por lo cual no tiene fecha de inicio de transición por ser una compañía nueva. Por tal motivo los efectos de la transición no los podemos explicar detalladamente en las notas a los estados financiero y solo registra su diario inicial al 20 de abril del 2012 de la siguiente manera:

Caja, Bancos	800.00	
Capital		800.00

Los estados financieros correspondientes al 20 de abril del 2011 preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES emitidas por el IASB fueron aprobados en reunión de Directorio 31 de marzo del 2012.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la sociedad.

1.3 Bases de medición

Los estados financieros a partir del 1 de enero del 2012 serán preparados bajo las base del principio de costo histórico con excepción de las partidas que se reconocen a su valor razonable de conformidad con las NIIF para las PYMES de acuerdo a la sección 2 Conceptos y principios generales, y conforme a los párrafos 2.33 - 2.34 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos; y el párrafo 2.35 Principios generales de conocimiento y medición.

1.4 Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan a la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólar estadounidense que es la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

Sección 30 Moneda funcional de la entidad. Párrafos 30.2 al 30.5

1.5 Uso de juicio y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes serán revisadas regularmente. Las estimaciones contables serán reconocidas en el periodo en que esta es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbre y juicios en la aplicación de políticas contables que tuvieran efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros futuros, son las siguientes:

1. Estimación de la vida útil de la propiedad planta y equipo,
2. Cálculo del valor razonable de la propiedad planta y equipo,
3. Provisiones para cuentas incobrables,
4. La vida útil de los activos intangibles,
5. La pérdida por deterioro de determinados activos,
6. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial,
7. Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y pasivos contingentes,
8. Las provisiones en bases a estudios técnicos que cubren las distintas variables que afectan a los productos en existencias (humedad, densidad, entre otros)
9. Los costos futuros para el cierre de las instalaciones,
10. Activos por impuestos diferidos,
11. Valor razonable de los instrumentos financieros

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponibles en la fecha de formulación de estos estados financieros, sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría en forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes estados financieros.

1.6 Estados Financieros bajo NIIF para pymes

Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre del 2011

Activo

Activo Corriente

Efectivo y equivalente a efectivo	\$ 800.00
-----------------------------------	-----------

Total de Activo	\$ 800.00
------------------------	------------------

Capital

Capital Suscrito o Asignado	\$ 800.00
-----------------------------	-----------

Total de Patrimonio	\$ 800.00
----------------------------	------------------

Explicación resumida de los posibles ajustes que se aplicaran en el año 2012 bajo NIIF para PYMES

SECCIÓN 3. Presentación de los estados financieros

a) Normativa contable aplicada

Los estados financieros de la compañía DUPADER S.A.. se presentaran de acuerdo a lo establecido en las NIIF para las PYMES. Estos estados financieros reflejaran la imagen fiel SECCIÓN 2 Conceptos y Principios Generales (Fiabilidad de la medición párrafo 2.30) y SECCIÓN 3 Presentación de Estados Financieros (Presentación razonable 3.2) del Patrimonio y de la situación financiera de la compañía.

Las NIIF para las PYMES establecen determinadas alternativas en su aplicación, las políticas contables utilizadas, en la elaboración de estas cuentas anuales. Cumplirán con cada NIIF para las PYMES vigente en la fecha de presentación de las mismas.

b) Responsabilidad de la información:

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía DUPADER S. A., sección 2 Conceptos y Principios Generales (Objetivos de los Estados Financieros de las pequeñas y medianas entidades, párrafo 2.3) quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para las PYMES.

2. Principales Políticas Contables

A continuación se describen las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros de las NIIF para las PYMES.

Los estados financieros serán elaborados en los años siguientes de acuerdo con el proyecto de Norma Internacional de Información Financiera NIIF para pequeñas y medianas entidades (NIFP para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentadas en dólares de los Estados Unidos de América.

2.1 Efectivo y equivalente a efectivo (Sección 7 para las PYMES)

El efectivo y equivalente de efectivo incluye saldo de caja, efectivo disponible en bancos locales y del exterior e inversiones financieras liquidas con vencimientos originales de 3 meses o menos.

2.2 Activos Financieros mantenido hasta su vencimiento (Sección 11 y 12 para las PYMES)

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

2.3 Inventarios (Sección 13 NIIF para las PYMES)

Los inventarios serán valorizados al costo y al precio de venta estimados menos los costos de terminación y venta (párrafo 13.4), el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en método PMP (Precio Promedio Ponderado) párrafo 13.18, e incluye el gasto en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en el traslado a su ubicación y condiciones actuales.

2.4 Propiedad, Planta y Equipo (Sección 17 NIIF para las PYMES)

Reconocimiento y medición

Los ítems de la propiedad, planta y equipo serán medidos al costo (Medición al momento de su reconocimiento Párrafo 17.9) menos su depreciación acumulada y eventuales pérdidas por deterioro (Medición posterior al reconocimiento inicial párrafo 17.15).

El costo de activos autoconstruidos incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso intencionado y los costos de dismantelar y remover los ítems y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Los gastos financieros se activarán cuando se realicen inversiones significativas en propiedad, planta y equipo, y estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho activo.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedad, planta y equipo posean vidas útiles diferentes entre sí ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de propiedad planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un ítem de propiedad, planta y equipo serán determinadas comparando los procedimientos de las ventas con los valores en libros de propiedad planta y equipo y son reconocidas netas dentro de “otras ganancias (pérdidas)” en el resultado.

Costos Posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de propiedad planta y equipo, es reconocido su valor a resultados, las piezas reemplazadas en activos cualificados serán activadas en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte de la propiedad planta y equipo fluyan a DUPADER S. A., y su costo puede ser medido de forma confiable.

Los costos del mantenimiento habitual de propiedad, planta y equipo, son reconocidos en el resultado cuando ocurran. Los mantenimientos importantes de los activos se activarán en la medida que generen beneficios futuros a favor de la empresa y estos mantenimientos tengan un largo plazo de duración.

En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

Una entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos, excepto aquellos préstamos en que se incurría para la construcción de edificaciones o maquinarias en la cual se aplicaría el tratamiento de la NIC 23 costos de los préstamos.

Depreciación y vida útiles

La depreciación será reconocida en resultados en base de línea recta, a excepción de aquellos activos que requieran otro tipo de medición de la vida útil. La vida útil de los componentes de activos se medirá en la medida que reflejen de mejor forma el uso y consumo del bien.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente, y se ajustarán de ser necesarios.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios actuales y comparativos son los siguientes:

Años estimados de vida útil en años

Grupo de Activos;

Edificios e infraestructuras	20 a 60 años
Instalaciones	3 a 20 años
Maquinarias y equipos	3 a 35 años
Vehículos	10 a 25 años
Otros Activos Fijos	2 a 15 años

2.5 Activos Arrendados (Sección 20 NIIF para las PYMES)

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y los riesgos que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Los gastos de arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias

Los contratos de arrendamientos que transfieran a DUPADER S. A., sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos arrendados se clasificarán y valorizarán como arrendamientos financieros y en caso contrario se registrarán como un arrendamiento operativo.

2.6 Deterioro de los Activos

Activos financieros (Sección 11 Instrumentos Financieros)

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación de los estados financieros. (Deterioro de un instrumento financiero) para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro con relación a activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro.

Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgos crediticios similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Si en periodos posteriores el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente a un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora.

La reversión no dará lugar a un importe en libros de un activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La entidad reconocerá el importe de la reversión de los resultados inmediatamente (reversión párrafo 11.26)

Activos no Financieros

Deterioro de Activos no financieros

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdidas de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro) se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar en su caso el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujo de caja en forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo UGE a la cual el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando la tasa WACC de DUPADER S.A., empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia con cargo a resultados del ejercicio.

Las pérdidas por deterioros reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada cierre anual con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida.

2.7 Provisiones (Sección 21 NIIF para las PYMES)

Una entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- a) la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra, que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación, y
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable

Las provisiones se revertirán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar la obligación.

2.8 Beneficios a los empleados (Sección 28 NIIF para las PYMES)

La entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- a) Como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagado directamente a los empleados, o como una contribución a un fondo de beneficio para los empleados.
- b) Como un gasto a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventario o propiedad, planta y equipos, indemnizaciones por años de servicio.

Beneficios a los empleados a corto plazo.

Ejemplos:

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas como las siguientes:

- a) Sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social,
- b) Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derecho por ausencia anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espera que tenga lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en que los empleados han prestados los servicios relacionados.
- c) Participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestados los servicios.
- d) Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles, y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvenciones)

2.9 Impuesto a la renta (Sección 29 NIIF para las PYMES)

Fases en la contabilización del impuesto a las ganancias

29.1 La entidad contabilizará el impuesto a las ganancias siguiendo las fases siguientes:

- a) Reconocerá el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales (párrafos 29.4 a 29.8)

- b) Identificará que activos y pasivos se esperaría que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libros presente (párrafo 29.9 y 29.10).
- c) Determinará la base fiscal, al final del periodo sobre el que se informa de lo siguiente;
 - (i) Los activos y pasivos del apartado b. La base fiscal de los activos y pasivos se determinará en función de las consecuencias de la ventas de los activos o la liquidación de los pasivos por su importe en libro presente(párrafos 29.11 y 29.12)
 - (ii) Otras partidas que tengan una base fiscal, aunque no estén reconocidas como activos o pasivos, partida reconocida como ingreso o gasto que pasarán a ser imponible o deducible fiscalmente en periodos futuros (párrafo 29.13)
- d) Calculará cualquier diferencia temporaria, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado (párrafo 29.14)
- e) Reconocerá los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, que surjan de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados (párrafos 29.15 a 29.17)
- f) Medirá los activos y pasivos por impuestos diferidos a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre del que se informa, que se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuesto diferido (párrafos 29.18 a 29.25)
- g) Reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias actuales o futuras (párrafo 29.21 y 29.22).

Principio de reconocimiento general del impuesto diferido (párrafo 29.9)

Una entidad reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

2.10 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo (párrafo 2.36), es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Siguiendo los conceptos y principios generales (sección2) el grupo registra los ingresos que se devenga y todos los gastos asociados necesarios.

Las ventas de la mercadería, se reconocen cuando los bienes se han entregado y la titularidad se ha traspasado.

2.11 Estado de flujo de efectivo (sección 7)

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

Flujo de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: Actividades típicas de la operación de los negocios de la compañía, así como otras actividades que no pueden ser consideradas de inversión o financiación.

Actividades de Inversión: Las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de Financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

2.12 Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo al momento en que la junta extraordinaria de accionistas lo aprueba en función de la política de dividendos aprobada.

2.13 Periodo contable

El periodo contable en el Ecuador es del 1 de enero al 31 de diciembre.

2.14 Capital

El capital está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas con valor de \$ 1.00 (Un Dólar) cada una, distribuidas entre 2 accionistas: Kronfle Antón Alejandro José 10 acciones, Kronfle Antón Edmundo José 790 acciones.

Ing. Edmundo Kronfle Antón
Gerente General
C.I. # 0910287556